

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 22 ABR 2010

VISTO la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal en el Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1º. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

AGENTE FISCAL:

A la Doctora Silvia Noemí BORRONE (D.N.I. Nº 26.473.618 - CLASE 1978).

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia.

ARTICULO 3º. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

M/ DECRETO Nº 364

Ricardo Casal
MINISTRO DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires